



Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/C.2/47/L.19/Rev.1  
17 de noviembre de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo séptimo período de sesiones  
SEGUNDA COMISION  
Tema 87 b) del programa

ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE:  
PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA

Angola, Argelia, Benin, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Camerún, Cabo Verde, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chad, Chile, China, Djibouti, Egipto, Gabón, Guatemala, Guinea, Honduras, Malí, Marruecos, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, Senegal, Singapur, Suriname, Togo y Zaire: proyecto de resolución

Asistencia económica especial al Chad

La Asamblea General

1. Toma nota del informe del Secretario General sobre la asistencia económica especial al Chad 1/;
2. Invita a todos los Estados, organismos y programas competentes de las Naciones Unidas que participaron activamente en la Conferencia de amigos del Chad, celebrada en París en 1991, a que participen en las distintas mesas redondas que se celebrarán en Nyamena en 1993;
3. Insta al Secretario General a que mantenga en examen la situación del Chad e informe al respecto a la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones.

